



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2501064
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Centro/s	Facultad de Derecho
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del título	https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/_RRHH/Grado_RRLL-RRHH&menuid=&vE=D60216
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El programa formativo, que recibió informe favorable en la renovación de la acreditación (convocatoria 2014-2015), se ha desarrollado conforme a lo dispuesto en la Memoria VERIFICA y manteniéndose en el curso académico 2015/2016 las ideas esenciales que sostienen su implantación, dado su diseño coherente y ajustado a los objetivos planteados en dicha Memoria. A estos efectos, se sigue en la línea de potenciar la importancia de las Guías Docentes entre el profesorado, como elemento fundamental de la docencia, al ofrecer a los estudiantes información esencial sobre la asignatura, los

objetivos y las competencias a desarrollar, la estructura de la enseñanza, articulada en sesiones básicas y en sesiones de prácticas y desarrollo, así como los criterios de evaluación. Las Guías Docentes se publicaron antes del inicio del curso académico en la página web de la Facultad de Derecho, https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&menuid=&vE=D60216=. Las Guías Docentes cumplen los requisitos de régimen académico de la Universidad Pablo de Olavide, bajo la supervisión del Decanato de Derecho, los Departamentos y el Director Académico del Título. Asimismo, como cada curso, el calendario, los horarios y la fecha de los exámenes se publican antes de iniciar el proceso de matriculación, garantizando el correcto desarrollo del programa formativo, así como su adecuación al calendario previsto en el VERIFICA. <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/5d998a0b-4388-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-=-,https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/horarios/2016-2017/GRRLL&menuid=&vE=D60216>-, https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/Examenes_2016_2017/GRRLL_RRHH&menuid=&vE=D60216-. La planificación fue aprobada en Junta de Facultad el 23 de febrero de 2015 siendo publicada también de manera inmediata en la web.

Como parte esencial del programa formativo, las prácticas se ofertan por la Fundación Universidad-Sociedad, coordinando el Vicedecano de Prácticas y orientación profesional de la Facultad de Derecho tanto a los tutores internos (profesores de la Universidad Pablo de Olavide) como a los tutores externos (profesionales vinculados a las salidas profesionales del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), cuyas funciones se determinan en la reunión anual que realiza el Vicedecano con los mencionados Tutores. Cabe destacar el incremento de la ratio de prácticas al estudiantado (1,68), el número de empresas e instituciones que ofertan prácticas para alumnos de la Universidad (72), el grado de satisfacción de los empleadores (3,54 sobre 5), así como el grado de satisfacción de los estudiantes (3,32 sobre 5). En relación al TFG, se mantiene su diseño como una asignatura de orientación práctica que culmina con la defensa de un trabajo ante un Tribunal de profesores, en la que se evalúan las competencias recogidas en el VERIFICA de la Titulación, que se ajustan igualmente a la Guía Docente de la asignatura, presentada a los estudiantes antes de iniciar el proceso de matriculación. Asimismo, cabe reseñar el adecuado desarrollo de los programas de movilidad internacional y nacional, que se ofertan en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por parte del Vicedecano de Relaciones Internacionales y movilidad de la Facultad de Derecho, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Esta oferta es cualitativamente buena, como refleja el grado de satisfacción de los estudiantes en movilidad (3,56 sobre 5), y se han realizado esfuerzos para mejorar el dato numérico de los estudiantes que participan, que se ha incrementado de manera significativa en los programas de movilidad internacional, como se analiza de manera más exhaustiva en el apartado de indicadores. A este respecto, en noviembre la Facultad participó en el Día de la Movilidad Internacional de los alumnos de Grado de la UPO, informando el Vicedecano de Relaciones Internacionales a alumnos de todas las titulaciones, incluidos los del Grado en RRLL y RRHH y del doble grado de Derecho + RRLL y RRHH sobre los distintos programas de movilidad internacional. Asimismo, durante los meses de septiembre-octubre se realizan visitas, organizadas desde el Decanato, a las aulas de primer curso de las distintas titulaciones y donde, entre otros aspectos, se informa a los estudiantes sobre las distintas posibilidades de movilidad, nacional e internacional, que pueden disfrutar a lo largo de sus estudios.

Asimismo, debe subrayarse que la oferta académica de los programas de movilidad se publicita en la página web cuando se convoca cada año la oferta de plazas Erasmus para el curso siguiente o las correspondientes al resto de programas (Mexicalia, Pima o Iberoamérica-Santander), lo durante el mes de diciembre. https://www.upo.es/aric/estudiantes_upo/estancias_academicas/erasmus/index.jsp-. Además, hay una información

específica y permanente publicada en la Web del ARIC sobre las universidades con las que la Facultad de Derecho tiene suscritos convenios, en particular en lo relativo al programa Erasmus, Los tutores académicos desempeñan un papel esencial en los programas de movilidad, dotando al proceso de una alta seguridad y garantía de certeza en cuanto al reconocimiento de los créditos cursados en las Universidades de destino. Realizan reuniones informativas con los estudiantes cuando la Universidad finaliza el proceso de selección; además los estudiantes tienen a su disposición en la página web de la Facultad de Derecho la normativa académica, un documento de preguntas frecuentes, los datos esenciales de los tutores académicos (nombre, dirección de contacto, universidades) y una tabla orientativa de calificaciones <https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/movilidad/movilidad&menuid=&vE=D60216>. Los estudiantes suscriben antes de marcharse un contrato de estudios donde se recogen las equivalencias entre las asignaturas de destino y origen, y durante un plazo pueden plantear las modificaciones oportunas, recogidas en el documento de modificación. Una vez incorporados, los tutores académicos, según los criterios establecidos por el Vicedecano de Relaciones Internacionales y movilidad, resuelven las cuestiones que surjan durante la estancia académica. Este sistema puesto en marcha en otras Titulaciones con éxito, aunque no arroja resultados cuantitativos óptimos en el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por el valor diferencial de esta oferta académica frente a las existentes en otros países, ofrece a los estudiantes un marco seguro para el desarrollo de su estancia académica a los estudiantes. En este sentido, cabe resaltar la significativa mejora en orden al tiempo medio transcurrido en la resolución de los reconocimientos de movilidad (12 días), lo que contribuye a garantizar la calidad de los programas de movilidad de la Titulación. Asimismo, en la plataforma de la Facultad se facilita información en el apartado de Preguntas Frecuentes sobre la forma de computar los estudiantes de movilidad en los Dobles Grados.

Por último, se subraya la implantación de la estructura de Coordinación del Grado, a través de la designación de la figura del Coordinador/a de Semestre, bajo la coordinación del Director del Título.

2. REVISIONES PERIÓDICAS DEL TÍTULO

Con ocasión de los informes de seguimiento y acreditación, la Comisión de Garantía del Título ha realizado revisiones periódicas sobre la evolución del Título, con el fin de detectar las carencias, cuyas actas se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco. Como se concluye en el último informe de seguimiento, existe un alto compromiso de los responsables de la titulación y un interés en la mejora continua de la misma. De la misma forma, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho se reúne periódicamente, con el fin de adoptar estrategias y criterios comunes para la mejora de la calidad, como puede consultarse en la página web, https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155

Fortalezas y logros

- Plan de estudios compensado por asignaturas y curso, que se adapta a lo previsto en el VERIFICA, y ha superado favorablemente el proceso de acreditación.
- Guías docentes con información clara y suficiente sobre asignaturas, objetivos, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

- Publicación en un espacio abierto de la información necesaria y actualizada para que los estudiantes realicen la matriculación (guías docentes, calendario académico, horarios, exámenes, régimen académico)
- Razonable oferta académica de las prácticas externas y gestión óptima de las mismas.
- Publicidad de los Convenios académicos realizados con otras Universidades
- Seguridad y rapidez de resolución en el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el marco de los programas de movilidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de fortalecer los programas de movilidad, como se analiza de manera más exhaustiva en el apartado de indicadores.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

Análisis

1. CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA A LA MEJORA DEL TITULO

Tras su implantación en 2008, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos ha sufrido las siguientes revisiones con el objetivo de actualizar los siguientes procedimientos:

- 2010-E01: incorporación de las sugerencias de ANECA-AGAE afectándose todos los procedimientos.
- 2012-E02: revisión de los indicadores (definición de los existentes y/o incorporación de indicadores nuevos) de los procedimientos PC03 Acceso, matriculación y admisión de estudiantes, PC04 Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes, PC08 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes, PC11 Gestión de la Inserción laboral, PA01 Gestión y control de los documentos y los registros, PA05 Evaluación del personal académico y de administración y servicios y PA06 Gestión de los recursos materiales
- 2015-E03. Revisión de los indicadores de los procedimientos PE01 - Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad; PE01_TG01 Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de los Títulos; PC04 - Perfiles de ingreso-egreso estudiantes; PC08 - Gestión y revisión movilidad estudiantes; PA06 - Gestión de recursos materiales; PE04 - Medición, análisis y mejora continua; PC14 - Información pública; PA01 - Gestión y control de los documentos.
- 2016: Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad establecidos en la memoria de verificación han sido adecuadamente implementados. Actualmente se está llevando a cabo una revisión exhaustiva de los procedimientos (Ed. 04) y se está procediendo a su clasificación como "procedimientos institucionales" y "procedimientos de centro" en aras a una mayor efectividad en la utilización de los recursos.

Por su parte, la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título ha realizado un proceso de análisis y estudio sobre las recomendaciones planteadas en el informe de seguimiento de los indicadores para el curso académico 2015/2016, y se compromete a seguir implementado

acciones encaminadas a mejorar las deficiencias encontradas, estableciendo mecanismos correctivos para solucionar las debilidades encontradas y preventivos para detectar posibles carencias que pudieran darse en el futuro, así como se definen los nuevos planes de mejora para el próximo curso.

2. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

En el curso académico 2015/16, la CGIC-RRL-RRHH se ha reunido en dos ocasiones (16 de marzo y 18 de noviembre de 2016) y los principales temas y acuerdos tomados han sido:

1. Informe sobre el estudio de la situación laboral de las personas egresadas de Ciencias del Trabajo (promoción 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013) y de la Titulación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (promoción 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013).
2. Informe de egresados de Ciencias del Trabajo, así como del informe de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, elaborados por la CGIC del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
3. Valoración del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso académico 2014-2015.
4. Análisis del Informe de Perfil de Ingreso del curso académico 2015-2016.
5. Valoración y elaboración de los informes de seguimiento y Plan de Mejora correspondiente al curso académico 2015-2016.

Estos acuerdos se han aprobado en la Comisión de Garantía Interna del Título del Centro cuya composición se encuentra actualizada y publicada en la Web de la Facultad de Derecho, estando integrada por la Profa. Dra. María José Gómez-Millán Herencia, Responsable de la Comisión y Responsable de Calidad y planificación; el Prof. Dr. César Hornero Méndez, Director Académico, la Profa. Dra. Dña. Rosa María Pérez Anaya, Vocal Titular, así como por la alumna Dña. Victoria Climes Ríos, Secretaria de la Comisión. En la última sesión sustituyó en sus funciones a la actual Responsable de la Comisión y Responsable de Calidad y planificación, la Profa. Dra. Estefanía Rodríguez Santos, designada como suplente por la Facultad de Derecho.

3. DISPONIBILIDAD DEL GESTOR DOCUMENTAL O PLATAFORMA INTERNA: VALORACIÓN DE SU USO Y APLICABILIDAD

Los documentos se gestionan por la Facultad de Derecho mediante la plataforma Alfresco, lo que permite conservar las evidencias generadas en el marco de las distintas Comisiones de Garantía de Calidad, debiendo destacarse que la página web de la Facultad de Derecho tiene publicadas las Actas de la Comisión Interna de Garantía de Calidad, los informes de seguimiento elaborados por la Universidad y por la Agencia Andaluza de Evaluación, los objetivos de calidad y el manual de procedimientos, entre otros documentos, http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&menuid=&vE=D42155.

- Existencia de una Comisión Interna de Garantía del Título, comprometida y activa, con una composición que permite la representación tanto de los profesores como de los alumnos.
- Análisis y seguimiento de la evolución de los indicadores de calidad, implementación de los cambios sobre la base de las fortalezas y debilidades detectadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la información en abierto sobre la calidad.
- Continuar fomentando la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Mejorar el gestor documental del Título.
- Continuar fomentando la participación de los estudiantes en las encuestas de de evaluación docente.
- Trasladar a las distintas instancias académicas el informe definitivo de la Agencia de Andaluza del Conocimiento, con el fin de acordar las medidas necesarias para solucionar las dificultades encontradas.

III. Profesorado.

Análisis

1. ADECUACIÓN DE LOS PROFESORES IMPLICADOS

Los profesores a tiempo completo soportan la Titulación impartiendo la docencia y asumiendo la coordinación de los profesores a tiempo parcial, que son cuantitativamente relevantes (45%-53% respectivamente), por el carácter profesionalizante en el que se basa el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Generalmente, los profesores a tiempo completo están vinculados mediante contratos laborales, dado que las medidas de contención del gasto público han limitado la tasa de reposición. En este sentido, muchos profesores involucrados en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos tienen la Acreditación de la ANECA para el acceso a los cuerpos de Funcionarios, y reúnen méritos suficientemente prestigiosos y relevantes, como acredita el dato de que el 13.70% cuenta con la Excelencia Docente, sin que puedan promocionar como consecuencia de las estrictas limitaciones presupuestarias, pudiendo consultarse sus CV en <http://www.upo.es/dpri/areasAcademicas?menuid=32266&vE=D32266> y en <http://www.upo.es/dpub/areasAcademicas?ini=0&menuid=30424&vE=> Debe destacarse que la plantilla de profesores del Título se mantiene estable, lo que garantiza su buen funcionamiento, produciéndose un incremento notable en el número de profesores Doctores de 8 puntos respecto al curso anterior, alcanzando el 55%, porcentaje que es equilibrado, y que se puede deber a la participación de los docentes más consolidados en la oferta académica de Postgrado. En consecuencia, objetivamente la Facultad de Derecho cuenta con profesores suficientes y con un nivel de especialización acreditado para asumir la docencia prevista.

2. ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

Entre las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente, puede subrayarse los mecanismos de coordinación docente. En este sentido, la docencia se desarrolla a través de equipos docentes. Cada Departamento con presencia en la Titulación encarga la docencia de las asignaturas a un equipo docente. Dichos equipos están gestionados por un responsable de la asignatura que es el encargado de homogeneizar contenidos y actividades en las distintas líneas en que se imparte cada una de las asignaturas. Por su parte, el Director Académico del Grado (DAG), supervisa los procesos de planificación académica, de coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación de los estudios de Grado. Asimismo, entre las fortalezas hay que destacar la próxima implementación en el proceso de coordinación del Título de la figura del Coordinador/a de Semestre (CS) y el Responsable de asignatura (PRA), figuras prevista en la Instrucción General, de 23 de abril de 2014, para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación cuyo desarrollo en la Facultad de Derecho puede consultarse en el siguiente enlace, http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_RRLR_RRH/H/Medidas_Fortalecimiento_Coord_Grado&menuid=&vE=D60216). La existencia de estas figuras y su desempeño vendrán a reforzar las labores de coordinación respecto de la titulación, al procurar una atención más específica de ésta, sensible a sus peculiaridades y especificidades, sirviendo además de enlace entre el Director Académico del Grado, y el alumnado para determinadas cuestiones. Los CS asumirán la coordinación horizontal entre asignaturas que se planifican en el mismo semestre y contribuirán a la detección de problemas o disfunciones que superan el ámbito de acción del profesor que imparte docencia en una asignatura. La designación de la Comisión de Estudios de Grado, los Coordinadores o Coordinadoras de Semestre (CS) ya se realizó en el curso 2016-2017. Por su parte, los Profesores Responsables de Asignatura (PRA) ya vienen realizando una labor de coordinación de los profesores que imparten las asignaturas del Grado. Junto a estos mecanismos de coordinación docente, otra de las acciones que repercute en la calidad docente es la formación. A este respecto, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un programa de formación del profesorado, esencialmente centrado en las nuevas metodologías impulsadas con la implantación del ECTS y las herramientas tecnológicas, <https://www1.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/>. Asimismo, debe destacarse la existencia de proyectos de innovación docente, en los que participan profesores del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www1.upo.es/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/>. Durante el curso 2015-2016 ha aumentado el porcentaje de profesores que se han sometido del DOCENTIA, obteniendo todos ellos una evaluación positiva. Asimismo, se han presentado un número razonable de proyectos de innovación docente. Éstos han estado centrados, por un lado, en la acción 2: “Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias”, habiéndose presentado los siguientes proyectos: “La evaluación continua como medio de garantía del proceso de formación aprendizaje”, “La evaluación y orientación de los aprendizajes en un Proyecto flipped Learning”, “La evaluación del Derecho sindical caso a caso”, “Metodología específica para la realización de casos prácticos en asignaturas de Derecho Civil orientada a profesores y alumnos”, <https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/documentos/2015-16/innovacion-accion2-convocatoria-1516.pdf>; y por otro lado, en la acción 3: “Implantación de los materiales docentes multimedia en las asignaturas de Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales” <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/documentos/2015-16/innovacion-accion3-convocatoria-1516.pdf>.

3. PERFIL DEL PROFESORADO DE PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

El perfil del profesorado para la asignatura Trabajo de Fin de Grado es eminentemente práctico y profesional, manteniéndose esta idea en la selección de los profesores del curso académico 2015-2016. Se pretende con ello que esta asignatura, que conforma un bloque homogéneo con la de Prácticas externas, sirva al estudiante de pasarela de conexión entre la formación sustantiva de las asignaturas precedentes y el acceso al mundo profesional. Tal finalidad se logra, de modo preferente, con un claustro docente integrado por profesores con una cualificación profesional práctica (abogados, funcionarios de la Administraciones, asesores jurídicos, etc.) que, a su vez, tengan experiencia docente en el sector universitario.

Esto se ha configurado del siguiente modo en cada ámbito:

1. Trabajo de Fin de Grado (dependiente de la Facultad de Derecho). Desde la puesta en marcha de esta asignatura en el plan de estudios del Grado se optó por un modelo formativo que permitiera acreditar la adquisición transversal de la globalidad de las competencias del título, mediante un sistema por fases: en primer término, mediante sesiones formativas presenciales se enseña al alumno, respecto de un supuesto real, a identificar los problemas jurídicos existentes, a hallar las fuentes (normativas, jurisprudenciales y doctrinales para resolverlas) y a elaborar un informe profesional estructurado, razonado y detallado explicando las soluciones; en segundo lugar, se prepara asimismo al alumno para exponer el resultado de dicho informe ante una comisión de profesores y a debatir con ella así como con el resto de compañeros sobre el particular, https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2015_2016/G_RLLRRHH/1437390487407_102030_tfg_gr_rll-rrhh-14-15.pdf
2. En cuanto al profesorado encargado de tutorizar las prácticas externas, se ajusta al perfil recogido en la Memoria del Título, estando capacitado para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado. La Facultad de Derecho ha diseñado una estructura de la oferta académica de prácticas donde concurren dos tipos de profesionales. Por un lado, los tutores académicos internos, en la medida de lo posible, son profesorado a tiempo completo y tienen experiencia práctica o contacto directo con las empresas del sector, cuya función es realizar una labor de tutorización periódica del proceso de las prácticas, tanto en el proceso de acercamiento como en la inmersión y en la finalización, solventando cualquier problema que se pueda plantear durante el desarrollo de éstas, así como supervisando que las tareas encomendadas al estudiante se adapten al Plan Formativo que debe seguir (http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216). De otro lado, los tutores externos que colaboran con la Universidad Pablo de Olavide, mediante la suscripción de los Convenios de prácticas, tratándose de profesionales por cuenta ajena o propia, vinculados al Título.

- Estabilidad de la plantilla de los profesores.
- Compromiso de los profesores con la docencia universitaria.
- Adecuación del profesorado a la Titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-La implementación de las medidas dispuestas en la Instrucción General de 23 de abril de 2014 es aún muy reciente, y es necesario potenciar las competencias y responsabilidades del Director del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como de los Coordinadores de Semestre.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

1. INFRAESTRUCTURAS DE LA UPO UTILIZADAS EN EL TÍTULO

La Facultad de Derecho conforma, junto a las demás Facultades de la Universidad Pablo de Olavide, un modelo de Campus Universitario Único, con una buena red de transportes públicos (autobús y metro) que facilitan el acceso a la Universidad <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/7577d8d0-3f9c-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>. Por lo que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de Facultades, aunque cuenta con el personal de apoyo necesario para realizar la asignación de las aulas de docencia en función de las necesidades de aularios que manifiesten los responsables de las asignaturas. Se dispone de recursos e infraestructura suficiente para el desarrollo de la docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos para impartir la Titulación: que permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y del profesorado. Destaca entre los recursos a disposición de los estudiantes, la biblioteca, que dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con el derecho y con los recursos humanos, bases de datos científicas y de jurisprudencia y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación (<https://www1.upo.es/biblioteca/servicios/formacion/>). Debe señalarse que los docentes disponen de un recurso electrónico que funciona con agilidad para realizar las peticiones bibliográficas asociadas a la asignatura que imparten (https://www.upo.es/biblioteca/servicios/adquisiciones/como_pedir/bib_curso/), y que se ha producido en el curso académico 2015-2016 un descenso en el número de monografías relacionadas con los programas formativos de las distintas asignaturas de cada Titulación y de las revistas, así como los títulos disponibles para su consulta física en sala (563) y de los recursos electrónicos (11.904), aunque este descenso en la

variación anual de fondos bibliográficos se puede deber al uso cada vez más habitual a las fuentes bibliográficas vía electrónica. Asimismo, desde la Biblioteca, en coordinación con el Centro de Informática y Comunicaciones, potencian y apoyan el desarrollo de la docencia virtual, formando al profesorado (a través de cursos presenciales y virtuales) y al alumnado (fundamentalmente, a través de cursos virtuales) en el uso del aula virtual y la utilización de los recursos electrónicos disponibles (http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo_servicios/aula_virtual/index.jsp). También debe destacarse en relación con las infraestructuras, que la Universidad Pablo de Olavide participa en el Proyecto Eduroam, por lo que cualquier miembro de la comunidad universitaria, aun siendo de una Universidad distinta que pertenezca al mencionado Proyecto, tiene acceso a la Red Wifi en las distintas instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide, lo que explica el dato positivo de que la cobertura de la Red Wifi sea del 100%. A su vez, el Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces. A estos efectos, el profesorado, en su docencia diaria suele utilizar aulas magistrales, seminarios y salas de vistas para las sesiones prácticas, el Aula Virtual, si bien, también es usual la utilización de las aulas de informática, salas para la proyección en soporte audiovisual, o las salas de conferencias (sala de grados) para la organización de mesas redondas o conferenciantes invitados. En definitiva, la infraestructura con la que se cuenta es suficiente, sin que se hayan recibido incidencias al respecto, aunque se aprecia una evolución negativa en la ratio estudiante por PC, probablemente producida por la situación financiera, que precisa su valoración. Y también precisa su valoración el grado de satisfacción de los estudiantes de los estudiantes en el indicador de infraestructuras, que se sitúa por encima de la media global del resto de Titulaciones de la Universidad (3,18).

2. SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con una Unidad de Orientación Estudiantil, que desarrolla un sistema de información y de apoyo a los estudiantes, así como procedimientos de acogida entre los que destacamos: programa de bienvenida, programa “Lazarillo”, atención individualizada psicológica, académica y vocacional-profesional, y cursos de formación y apoyo (<https://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion>). A su vez, es de destacar el servicio de Andalucía Orienta y los Programas de Emprendimiento que se llevan a cabo desde la Universidad. A ello debe sumarse las iniciativas puestas en marcha por la Facultad a través de acciones tendentes a mejorar la información disponible entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso, para que estos puedan tomar una decisión informada basada en la adecuación entre su vocación y características personales y las particularidades de cada uno de los títulos que el Centro oferta, sin que se haya registrado ninguna incidencia en el buzón IRS. En este sentido, anualmente se procede a la visita directa de una media de veinte centros educativos de la provincia de Sevilla para explicar las particularidades y exigencias de cada uno de los títulos. Por otro lado, la Facultad de Derecho difunde con carácter general las convocatorias de becas, premios o trabajo relacionados con las Titulaciones que gestiona, mediante su página web u otros medios (<https://www.facebook.com/facultaddederecho.upo>, <https://twitter.com/UPODerecho>). Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título es el más elevado en comparación con el resto de Títulos de la Universidad (3,65).

- Biblioteca única y con puestos de lectura disponibles.
- Campus único.
- Conexión a internet.
- Instalaciones deportivas.
- Mejora del número de ordenadores por alumno.
- Variedad de espacio disponible para desarrollar la enseñanza, equipamiento en las aulas y versatilidad de los espacios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Descenso de los recursos electrónicos
- Descenso del número de títulos disponibles
- Número de aulas disponibles informatizadas

V. Indicadores.

Análisis

Para llevar un adecuado seguimiento del Título resulta fundamental la participación de los distintos grupos de interés (profesorado, estudiantes, egresados, empleadores, personal de administración y servicios), que participan a través de sus representantes en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad, para recabar su opinión e información sobre los distintos aspectos sobre la Titulación. A estos efectos se implementan mecanismos para fomentar su participación: encuestas de satisfacción, intervención de representantes en las Comisiones encargadas del seguimiento de la calidad, el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (IRS).

El Título superó el proceso de acreditación, con un informe definitivo de la Agencia de Evaluación del Conocimiento de 31 de julio de 2015, considerándose en términos generales positivos los resultados obtenidos, aunque se hayan detectado carencias particulares, cuyo análisis se realiza a continuación, junto con las fortalezas y logros, que no precisan de modificaciones en el VERIFICA.

Fortalezas y logros

- Incremento de los estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad internacional.
- Incremento de los estudiantes extranjeros que cursan estudios en la UPO a través de programas de movilidad internacional.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores internos de las prácticas externas.

- Disponibilidad de prácticas externas para todos los estudiantes.
- Número de profesores con excelencia docente.
- Incremento del número de profesores doctores.
- Alta satisfacción de los grupos de interés de los que se disponen datos en el Título.
- Tiempo de transferencia y reconocimiento de los créditos.
- Incremento de la tasa de respuesta de las encuestas de evaluación docente y de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
- Incremento de los puestos de PC de uso público para los estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Grado de satisfacción de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Baja tasa de graduación.
- Descenso de los recursos bibliográficos en papel y electrónico.

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC

Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación									
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	120	120	120	120	120	120	120	Se recibe una incidencia relacionada con la necesidad de proceder a un cambio de turno por razones laborales
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	96.00%	100.00%	120.00%	99.16%	97.50%	89.16%	95.83%	No se reciben IRS
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	147.27 días	199.9 días	38 días	70 días	TRASFER. 59 MOVILIDAD 31	TRASFER. 60 MOVILIDAD 66	TRASFER. 26 MOVILIDAD 12	No se reciben IRS
Valoración de los indicadores									

El grado de cobertura de las plazas ha conseguido en el curso 2015-2016 mayor tasa de cobertura que en el año precedente (más de tres puntos) situándose en torno al 95,83%, lo que determina que el número de plazas está muy próximo a las ofertadas, muestra clara de los esfuerzos en torno a la labor de información intensiva que ha dado sus frutos. Es un dato relevante además en comparación con el número decreciente de estudiantes general para todo el sistema universitario español, según se pone de manifiesto en el Informe del Ministerio de Educación, <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web-.pdf> en que se registró un descenso del 3,9% en el curso 2015-2016. Un dato que igualmente se confirma por el descenso en el número de egresados, que ha sido ligeramente inferior en comparación a otros períodos. Todos estos factores indican que la Titulación sigue en una fase de progresión positiva. Por lo que se refiere al tiempo medio de resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos, se ha mejorado ostensiblemente respecto al del curso anterior: 26 días para la transferencia y 12 días para la movilidad, frente a los 60 y 66 días en el curso pasado, reflejando una clara mejora en la eficacia de la gestión. En el curso 2015/16 se ha realizado el cómputo por separado para mayor exactitud. La incidencia recibida en el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias no incide en la tendencia de este indicador y se ha respondido dentro del plazo de cinco días desde su recepción.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	44.20%	45.80%	23.81%	38.65%	41.90%	47.66%	52.17%	No se reciben IRS
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	NO PROCEDE	5.78%	15.97%	-21.00%	-1.70%	-9.34%	6.96%	No se reciben IRS
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0.6	0.57	0.48	0.38	0.81	0.72	1.2	No se reciben IRS
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	12.70%	29.09%	13.69%	16.80%	22.22%	20.56%	26.09%	No se reciben IRS
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	32.61%(H) 67.39%(M)	35.09%(H) 64.91%(M)	42%(H) 58%(M)	31.00%(H) 69.00%(M)	45.00%(H) 55.00%(M)	35.00%(H) 65.00%(M)	42.00%(H) 58.00%(M)	No se reciben IRS

PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.		7.8 [1-10]	7.96 [1-10]	4 [1-5]	3.89 [1-5] (61.5%)	3.78 [1-5] (51.24%)	3.83 (52.89%)	4.12 (68.9%)	No se reciben IRS
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GRYH	615/120	895/120	550/100	625/100	683/100	599/100	871/100	No se reciben IRS
		XDYR	NO PROCEDE	NO PROCEDE	301/20	411/20	402/20	388/20	471/20	No se reciben IRS
PC04-IN08	Número de graduados por curso académico		NO PROCEDE	NO PROCEDE	1	22	28	24	18	No se reciben IRS

Valoración de los indicadores

La Facultad de Derecho realiza una relevante labor para dar a conocer su oferta académica, visitando centros educativos y participando en las Jornadas de Puertas Abiertas, cuya valoración es positiva, alcanzando un 4,12 en el nivel de satisfacción y un 68,9% en la tasas de cumplimentación de los cuestionarios, siendo superior no sólo al del año anterior, sino al global de períodos anteriores. Debe destacarse nuevas acciones para dar a conocer la oferta académica como la gestión de la visita por parte de estudiantes de Educación Secundaria a la Universidad efectuadas a través del programa “Viernes en la UPO”, así como también las acciones de difusión de información sobre los títulos a través de las redes sociales de Internet.

De esta labor resulta un porcentaje cada vez mayor de estudiantes cuya primera opción es cursar el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, siendo el dato este curso el mejor resultado conseguido, con un incremento respecto al anterior de 5 puntos. Como se ha indicado antes, igualmente debe subrayarse que el 20,56% de los estudiantes que acceden al Título tienen una puntuación superior al 60%, y que el dato es superior al año anterior (6 puntos). También se subraya que la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas, es superior a la de otros períodos, incluyendo el del curso año anterior, por lo que igualmente se constata la evolución positiva, aunque no es constante en todo el itinerario desde la implantación del Título, por lo que habría que estar pendientes de este indicador en los sucesivos cursos. Se constata a partir de los datos del Informe del perfil de nuevo ingreso del Grado en Relaciones Laborales elaborado por el Área de Calidad, que se ha incrementado sobre todo el porcentaje de alumnos que acceden al Grado con estudios de FP o Título equivalente (16,98%).

Se reduce el número de graduados por curso académico, situándose en unos niveles inferiores a otras titulaciones de la Facultad y a otras Titulaciones de la Universidad. Dado que este dato está relacionado directamente con la tasa de rendimiento, se analizará más exhaustivamente más adelante. Asimismo, se sigue trabajando en otras posibles soluciones, después de estudiar los factores que pueden influir en el descenso de alumnos que se gradúan para adoptar medidas que puedan invertir esta tendencia.

Orientación a los estudiantes

PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								No se reciben IRS
PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								No se reciben IRS
Planificación y desarrollo de las enseñanzas									
PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								No se reciben IRS
Evaluación del aprendizaje									
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	1	0				0	No se reciben IRS
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%				0%	No se reciben IRS
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%				0%	No se reciben IRS
Valoración de los indicadores									
<p>No se reciben incidencias. Aunque está disponible el buzón de quejas en la Web de la Facultad y otro en un espacio físico, no podemos descartar que los estudiantes desconozcan estas herramientas para interponer reclamación.</p>									
Movilidad									

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	SD	SD	0.00%	2.41%	2.15%	0.21%	1.98%	No se reciben IRS
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	SD	SD	8.24%	7.48%	3.22%	3.71%	5.51%	No se reciben IRS
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	SD	0.12	0.37	0.035	0.08	0.10	No se reciben IRS
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	SD	3.62	4.00 (10.71%)	3.21 (12.2%)	3.66 (12.00%)	4.10 (11.11%)	3.56 (20.59%)	No se reciben IRS
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	SD	SD	0.00%	0.24%	0.00%	0.21%	0.00%	No se reciben IRS
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	SD	SD	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.10%	No se reciben IRS
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	SD	0.18	0.4	0.62	0.05	0.03	No se reciben IRS

Valoración de los indicadores

El porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional se ha incrementado respecto al del curso pasado (1,98 %), lo que demuestra los buenos resultados de las acciones emprendidas para incentivar a los alumnos a participar. Se trata de una participación poco competitiva –lo que sin duda no redundará en su éxito global–, como se desprende del dato relativo a la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programa de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por títulos que es de 0,10 (con una casi imperceptible mejora respecto del dato del curso anterior situado en 0,08). La distancia en este terreno respecto del Grado en Derecho es enorme (en el curso 2015-2016 este dato fue de 2,02 en esta titulación), abunda en la conclusión del margen de mejora que queda respecto de la movilidad internacional en el Grado en

Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Siendo cuantitativamente mejorable en términos globales, las dificultades de encontrar Titulaciones similares despiertan relativamente, con mucha dificultad, el interés de los estudiantes, como se extrae de su grado de satisfacción (3,56%), razón por la que la Facultad de Derecho y la Universidad deberán reforzar las acciones en cuanto a la promoción y desarrollo de los programas formativos de movilidad. Especialmente, dado que la movilidad nacional ha experimentado se ha reducido (0'00%) y se encuentran ciertas facilidades para realizar este tipo de estancias, se ha promocionado la movilidad desde el Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad, como se ha venido haciendo en los últimos años en las Aulas, en lo que hace al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dando a conocer a inicios del curso las ventajas de “estancias académicas semestrales”, que pueden encajar mejor con el perfil de estudiantes de este Título, ante la dificultad de cerrar contratos de estudios para un curso completo. Asimismo, la información contenida en la Web, con un apartado específico a la movilidad internacional, se actualiza de forma permanente por parte del Área de Relaciones Internacionales y Movilidad. Cabe destacar el dato positivo de los estudiantes de otras Universidades extranjeras y españolas que vienen a cursar asignaturas del Grado (5,51%, 1,10% respectivamente). Como aspecto general, puede considerarse que la escasa tradición de la movilidad académica en la Diplomatura de la que procede este Título puede estar dificultando, y puede dificultar en el futuro, el incremento numérico. Se destaca además el incremento notable de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	3.17 (93.75%)	3.28 (84.31%)	3.41 (47.54%)	3.32 (90.38%)	No se reciben IRS
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	3.41 (53.13%)	3.48 (41.18%)	3.31 (26.23%)	3.54 (67.31%)	No se reciben IRS
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	SD	SD	SD	39	44	72	39	No se reciben IRS
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	SD	SD	SD	1	0.72	1.46	1.68	No se reciben IRS
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	2.86 (45.90%)	3.15 (88.46%)	No se reciben IRS

Valoración de los indicadores

Se incrementa la ratio de 1,68 plazas por estudiante matriculado, lo que pone de manifiesto el resultado de los esfuerzos en las acciones para incorporar más destinos adecuados al perfil de la Titulación. A pesar de que el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas sufre un leve descenso, sin embargo, el dato contrasta con el incremento del grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores académicos (3,15%), y no se ha recibido ninguna incidencia en relación con las prácticas, por lo que se pone de manifiesto el resultado de las acciones de mejora propuestas en el informe del curso anterior. Asimismo destaca el aumento del grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas, dato a tener en consideración porque ayuda a la consolidación de las prácticas de nuestros estudiantes en cursos posteriores. Se produce un incremento razonable del número de convenios suscritos con Entidades Colaboradoras. La tendencia al alza se confirma si se atiende al dato positivo del incremento significativo del nivel de participación de los estudiantes y empleadores en las encuestas de satisfacción en relación con estos indicadores. Si bien la variedad de empresas que ofertan ha disminuido pero que el nº de plazas ofertadas por dichas empresas ha aumentado significativamente. Cabe destacar la labor de supervisión se ha llevado a cabo el Centro a través de la interacción regular y solicitud de información a la Fundación Universidad-Sociedad que es la encargada de gestionar los acuerdos y convenios, supervisando los acuerdos y convenios de colaboración con centros externos para la realización de prácticas, para garantizar una oferta suficiente.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	41.67%	42.42%	SD (1)	SD	No se reciben IRS
-----------	----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------	---------------	---------------	-----------	--------------------------

Valoración de los indicadores

(1) Para la valoración de este indicador debe tenerse en cuenta, por un lado, que los datos reflejados en la tabla corresponden a la situación de los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2013/2014, según se recoge en el Observatorio Argos. Los datos a fecha de 30 de septiembre de 2015 referidos a los estudiantes que han finalizado sus estudios en el curso 2013/2014 se reflejan en el Informe de Inserción Laboral elaborado por el Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo por curso y título, <http://www.upo.es/transparencia/tema/empleabilidad/insercion-profesional-graduados/>=. El análisis que realiza el informe elaborado por la UPO sobre la situación de los egresados de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de las promociones 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 (enero de 2016), refleja indicadores positivos, mejorando cada curso académico, lo que permite confirmar la buena marcha del Título, pues como pone de manifiesto el Informe del perfil de nuevo ingreso del Grado, sigue siendo el motivo que más influye en el estudiante a la hora de matricularse. Aún no se dispone de información de egresados en el curso 2014/15. Se ha remitido a ARGOS, en Octubre de 2016, información necesaria para su tratamiento.

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento		50.89%	69.73%	66.26%	75.90%	76.47%	76.34%	75.40%	No se reciben IRS
PC12-IN02	Tasa de abandono	GRYH	NO PROCEDE	NO PROCEDE	31.86%	21.49%	27.78%	16.81%	17.86%	No se reciben IRS
		XDYR							26.32%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GRYH	SD	SD	100%	93.99%	92.27%	85.60%	94.41%	No se reciben IRS
		XDYR							100.00%	
PC12-IN04	Tasa de graduación	GRYH	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	25.66%	23.97%	15.97%	No se reciben IRS
		XDYR	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	0.00%
PC12-IN05	Tasa de éxito		67.88%	80.97%	80.98%	86.65%	84.97%	83.90%	83.53%	No se reciben IRS

Valoración de los indicadores

En relación a la **tasa de rendimiento** del curso 2015/2016 del Grado en Relaciones Laborales (incluido su grado conjunto), se mantiene en unos niveles similares a los de los cursos anteriores (por encima del 75%), a pesar del leve descenso sufrido, por lo que se cumplen los objetivos marcados (de rendimiento medio). Hay que destacar que el valor obtenido en esta tasa, si bien se sitúa por debajo de la media en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a nivel nacional, sí supera al de estudios en Relaciones Laborales impartidos en el resto de Universidades Andaluzas, como se desprende del informe de la Agencia Andaluza de Evaluación del conocimiento. Para mejorar este indicador, se ha implementado por la Facultad un programa que permite un seguimiento directo de los alumnos con mayor grado de dificultad que se lleva a cabo a través de tutorías personalizadas por parte de los Directores académicos de cada uno de los grados.

En lo que hace a la **tasa de abandono**, se ha conseguido un descenso considerable para el curso académico 2015/2016, situándose en el 17,86 %, lo que significa que a pesar de que ha experimentado un leve aumento respecto al porcentaje del curso 2014/2015, en términos globales es un dato positivo, mejorando la tendencia de valores de otros años que superaban los asumidos en el VERIFICA (20%), y se encuentra por debajo de las tasas para estudios de Grado del sistema universitario español en la Rama en Ciencias Sociales y Jurídicas en particular (28,9%).

En los datos que aparecen desagregados entre el Grado y el doble Grado Derecho/Relaciones Laborales, se observa como la tasa aumenta en el doble Grado (26,32%); por ello, se deben analizar los factores que pueden incidir en este dato a fin de diseñar acciones específicas de mejora para reducirlo. La Facultad trata de incidir en la reducción de la tasa de abandono a través de acciones tendentes a mejorar la información disponible entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso, para que éstos puedan tomar una decisión informada, basada en la adecuación entre su vocación y características personales y las particularidades de cada uno de los títulos que el Centro oferta. La Facultad también ha organizado jornadas sobre salidas profesionales con el objetivo de transmitir al alumnado las múltiples opciones laborales que pueden aportarles las distintas carreras elegidas. Asimismo se han implementado medidas que suponen la mejora de este valor, debiendo señalarse la puesta en marcha en el curso 2015/2016 de un Programa de tutorización, a cargo de los Directores Académicos de Grado, de los estudiantes que por su bajo rendimiento han sido beneficiarios de una medida de gracia para poder continuar sus

estudios. En el seno de la Facultad de Derecho se elaboró un protocolo de aplicación a todas las titulaciones del Centro, y conforme al cual fueron objeto de tutorización por el Director Académico del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos un total de siete alumnos (de los que tres obtuvieron una valoración positiva en el balance final del Programa).

Por lo que se refiere a la **tasa de eficiencia**, se ha conseguido un aumento considerable para el curso académico 2015/2016, concretamente nueve puntos porcentuales, situándose en el 94,41% (el 100% en el doble Grado Derecho y Relaciones Laborales), lo que es un dato muy positivo, superando el de otros años.:-

En cuanto a la **tasa de éxito**, que mide el número de créditos superados entre el número de créditos presentados a examen, se mantiene en el porcentaje del curso precedente, aunque el valor se sitúa en 83'53%, distanciándose un poco más de 3 puntos de la media del sistema universitario para los Títulos de Grado (87,4%).

Por último, en relación con la **tasa de graduación**, los datos anteriores deberían llevar a que las tasas de graduación fueran óptimas, sin embargo, el valor ha sufrido una reducción a considerar en comparación con el valor del curso anterior y sobre todo con lo previsto en el VERIFICA (40%). Dicha tasa se encuentra en unos niveles similares a otras titulaciones de la Facultad, como la del Grado en Derecho (17,1%), pero el Título se sitúa entre las Titulaciones con menor tasa de graduación. A este respecto, conviene tener en cuenta las dificultades que encuentran los estudiantes en la obtención del Título, como consecuencia de que se exige estar en posesión del B1 en una lengua extranjera, por lo que es necesario realizar un sondeo para conocer hasta qué punto influye este factor en la graduación de los estudiantes del Grado y proponer acciones para que alcancen el nivel de idiomas para obtener finalmente el Título, así como emprender otras acciones necesarias, una vez analizadas otras posibles causas que pueden incidir en el período medio de tiempo que nuestros estudiantes tardan en obtener el Título.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SD	260 días	SD	No se reciben IRS
-----------	--	------------	------------	------------	------------	----	----------	----	-------------------

Valoración de los indicadores

No pueden realizarse comparaciones al no existir datos, aunque debe entenderse que el Título se encuentra en la media de la UPO, pues no se han registrado incidencias que pongan de manifiesto incidencias en relación con este aspecto.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	54.50%	56.80%	48.00%	49.00%	45.00%	47.00%	45.00%	No se reciben IRS
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	44.50%	43.20%	52.00%	51.00%	55.00%	53.00%	53.00%	No se reciben IRS
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	9.10%	6.80%	11.00%	13.00%	16.00%	12.00%	10.00%	No se reciben IRS
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	91.00%	93.20%	89.00%	87.00%	84.00%	88.00%	90.00%	No se reciben IRS
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	54.50%	50.00%	59.00%	57.00%	50.00%	47.00%	55.00%	No se reciben IRS
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	SD	2.50 (6.80%)	3.25 (8.20%)	3.33 (6.56%)	3.50 (5.00%)	SD	3.62 (28.83%)	No se reciben IRS
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	SD	2,38 (5%)	2,00 (4,66%)	1,67 (2,51%)	2,71 (3,35%)	2,83 (22,56%)	2,79 (26,22%)	No se reciben IRS
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	3.05%	52.45%	15.00%	21.21%	23.29%	No se reciben IRS
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	3.05%	52.45%	15.00%	21.21%	23.29%	No se reciben IRS
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	No se reciben IRS
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0.00%	0.00%	2.44%	78.12%	8.75%	13.63%	13.70%	No se reciben IRS

Valoración de los indicadores

Existe una reducción en número de profesores a tiempo completo (45%), dato que no debe entenderse como negativo en la medida que resulta conveniente contar con profesores a tiempo parcial (53%) para impartir la docencia en esta titulación, apreciándose igualmente una reducción en el número de funcionarios respecto del año pasado, que desciende del 12% al 10%, aunque esta cifra se corresponde con los méritos de muchos de los profesores involucrados en la titulación, que tienen la acreditación a los cuerpos de funcionarios, pero no pueden promocionar, como consecuencia de la tasa de reposición. Esto contrasta con los datos del DOCENTIA, con un incremento de los profesores evaluados en el programa (del 21,21 al 23,29%) y de los que obtienen la excelencia docente (del 13,63 al 13,70%). Cabe destacar el aumento considerable del incremento de profesores doctores, más de 8 puntos en comparación con el curso 2014/2015, superando la mitad del cuadro de docentes, consolidando progresivamente la alta cualificación del profesorado del Grado, que repercute directamente en la calidad de su docencia. Asimismo, en términos globales, se pone de relieve como elemento que constata la calidad del cuerpo docente que imparte docencia en el Grado acumulan 22 sexenios y 33 quinquenios.

Por último, cabe valorar como dato positivo que el grado de satisfacción del PDI del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos con el Plan de Formación de la Universidad Pablo de Olavide se haya incrementado en comparación con los años anteriores (3,62), a pesar de el grado de

satisfacción del PAS (2,79), sea mejorable en relación con este aspecto. Un dato positivo es el incremento del porcentaje de profesores y sobre todo, del PAS que participan en las encuestas de satisfacción, siguiendo una tendencia a lo largo del período desde la implantación del Título.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13,20	17,37	10	10	12	10	10	No se reciben IRS
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	5,8% (M) 26,8% (R)	10,2% (M) 10,3% (R)	2,14% (M) 2,39% (R)	1,97% (M) 2,17% (R)	2,32% (M) 1,45% (R)	1,54% (M) 1,43% (R)	0.64 (M) 1.28 (R)	No se reciben IRS
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0,76	0,87	1	1	1	1	1	No se reciben IRS
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94,4	95	69	81	96	72	No se reciben IRS
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	No se reciben IRS
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	SD	SD	32	10	27	46	27	No se reciben IRS
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	SD	SD	7027	7153	9359	12445	11904	No se reciben IRS
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	SD	SD	346	402	1139	1398	563	No se reciben IRS

Valoración de los indicadores

El número de estudiantes por puesto de lectura se mantiene prácticamente en la misma ratio que las anualidades precedentes, debiendo contrastarse con el dato más positivo, el número de PCs por estudiantes, que es el más bajo desde el curso académico 2009/2010, en 72 estudiantes por ordenador. Cabe igualmente destacar como dato positivo, el grado de cobertura de las redes de comunicación inalámbrica, que se mantiene en el 100%, lo que se trata de un indicador bueno para una Titulación que utiliza el Aula Virtual como complemento a las clases presenciales. Se ha producido una disminución en los ejemplares adquiridos por Biblioteca, muy especialmente de los manuales, pero también de las revistas. La disminución se detecta, igualmente, en el número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos), así como en el número de títulos disponibles. Esta disminución en el

número de títulos puede deberse a varias razones (mantenimiento y eliminación de registros duplicados a través de nuevas funcionalidades en BIRREC así como cobertura de muchos títulos de bibliografía del curso gracias a las plataformas de libros-e fundamentalmente) mientras que la disminución del número de ejemplares se debe a la suscripción a la Plataforma Virtual de Tirant con más de 2000 libros, muchos de ellos manuales, Plataforma VLEX, etc. Por otra parte, un título solicitado por varias Titulaciones es asignado por Biblioteca a la primera Titulación que lo haya solicitado. Por tanto, se hace preciso analizar la evolución de estos datos durante el presente curso para verificar la necesidad de actualizar los fondos bibliográficos, especialmente en lo relativo a monografías, con objeto de garantizar la adquisición y/o actualización de conocimientos tanto de estudiantes como de profesores. No obstante, es preciso señalar las dificultades que entraña la adquisición de adquirir dichos fondos.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	SD	PAS: 3.31 (4.17%) ALU.: 5 (2.00%) PRF.: 3.67 (23.32%)	PAS: 3.78 (3.84%) ALU.: 4.00 (0.29%) PRF.: 3.80 (8.20%)	PAS: 3.67 (1.67%) ALU.: 5 (0.24%) PRF.: 4.25 (6.56%)	PAS: 4.00 (2.51%) ALU.: 4.00 (0.65%) PRF.: 3.5 (5.00%)	PAS: 4.00 (22.56%) ALU.: 4.00 (0.22%) PRF.: SD	PAS: 3.67 (26.22%) ALU.: 3.65 (23.87%) PRF.: 3.72 (28.83%)	No se reciben IRS
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.21	3,90	4.17 (39.33%)	4,23 (12.19%)	3.96 (14.35%)	3.97 (14.80%)	4.15 (10.75%)	Se recibe una reclamación relacionada con un examen supuestamente extraviado

Valoración de los indicadores

El nivel de satisfacción coincide en los grupos de interés PAS y Alumnos, sufre una leve disminución respecto con el del año pasado, aunque no consta ninguna reclamación al respecto. En cuanto a los estudiantes, sin embargo, hay que destacar que el número de cuestionarios cumplimentados se ha incrementado. Por su parte, en cuanto a los profesores, cabe destacar un leve incremento en la satisfacción respecto al último curso del que se tienen datos. Por lo que se refiere al nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, a través de las encuestas de evaluación docente, ofrecen su valoración sobre los distintos aspectos de las asignaturas, pudiendo destacarse un incremento en comparación con los dos cursos anteriores, situándose por encima del 4 (4,15). Cabe destacar en este sentido que el nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con la docencia se mantiene en los niveles medios de los niveles del resto de Grados de la Universidad, representando un nivel superior a la media del Centro (4,11). A tal efecto se emprendieron acciones que han contribuido a su mejora a través de las reuniones del Director académico mantenidas con los profesores de las asignaturas en las que se detectaron superposiciones en los programas formativos. Asimismo, según los datos proporcionados por el Informe Global de Satisfacción de los Títulos de Grado del curso 2015/2016, elaborado por el Área de Calidad de la Universidad, el nivel de satisfacción de los estudiantes del Título con la labor de los profesores (3,63) con la formación recibida (3,65) está por encima de la media de los Títulos de la Universidad (3,45 y 3,18 respectivamente), situándose entre los más destacados. La incidencia recibida en el Buzón de Incidencias,

Reclamaciones y Sugerencias no incide en la tendencia de este indicador y se ha respondido dentro del plazo de cinco días desde su recepción.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE 13 DE ENERO DE 2015

CRITERIO 7:

Recomendación 2ª: Medidas para remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés con mayores dificultades de acceso (empleadores y egresados).

- El Director del Título y el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Responsabilidad Social, en coordinación con la Fundación Universidad Pablo de Olavide, diseñarán un plan conjunto para incrementar la tasa de respuesta que incorpore distintas vías de comunicación con ambos grupos.

Recomendación 3ª. Sobre el anterior criterio, toma en consideración del cambio (incremento nº de encuestas, obtención de indicadores significativos de los grupos de interés) e inclusión de la información en el plan de mejora.

- El Director del Título y el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Responsabilidad Social pondrán en marcha las acciones diseñadas en el plan conjunto.

Recomendación 4ª. Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables de los Centros y la Universidad para contabilizar de forma adecuada el número de alumnos participantes en los programas de movilidad del doble Grado

- Los responsables establecerán mecanismos de recogida de información y de verificación posterior de la correcta información sobre los alumnos que participen en los programas de movilidad.

Recomendación 5ª. Análisis de las asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el Verifica del Grado

- La responsable de calidad ha solicitado estos datos al Vicedecanato de Calidad de la Facultad, los cuales le han sido facilitados en el mes de marzo de 2016, por lo que se planteará con orden prioritario en la próxima reunión de la Comisión de Calidad del Título.

Recomendación 6ª. Análisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas.

- En conexión con la anterior, la Comisión de Calidad del Título analizará los datos remitidos e identificará las asignaturas con bajas tasas de rendimiento y éxito según los índices establecidos por el Verifica del Grado y propondrá al Director que se reúna con los profesores responsables de las asignaturas correspondientes a fin de conocer las posibles causas de la baja tasa de rendimiento y éxito elevando informe a la CGIC.

Recomendación 7ª. Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes.

- En conexión con la anterior, el Director del Título procederá a implementar las acciones de mejora que se hayan acordado en el seno de la CGIC y a realizar el seguimiento de dichas acciones.

Recomendación 10ª. Recoger modificaciones en Informe de Seguimiento del Título y hacer propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas con problemas de este tipo.

- En conexión con la anterior, se procederá a recoger las acciones de mejora acordadas por la CGIC en el Informe de Seguimiento y el calendario de revisión de los resultados de las acciones que se implementen en dichas asignaturas.

Recomendación 11ª. Valorar el impacto de los ajustes realizados.

- En conexión con la anterior, el Director del Título valorará los resultados de las acciones emprendidas y dicho análisis se introducirá en el próximo Informe de Seguimiento.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2016

CRITERIO 1:

Recomendación. Facilitar datos de inserción laboral de la titulación a través de su web en cuanto estén disponibles.

- El informe elaborado por la UPO sobre la situación de los egresados de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de las promociones 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 elaborado en enero de 2016 se encuentra publicado en la plataforma web de la Facultad de Derecho.
- https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_RRLL_RRHH/Estudio_situacion_labo

ral_personas_egresadas_GRLL&menuid=&vE=D60216

CRITERIO 3:

Recomendación 1ª. Acciones para reducir aún más el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS.

- Como consta en los indicadores del autoinforme se ha mejorado ostensiblemente respecto al del curso anterior: de 60 a 26 días

Recomendación 3ª. Análisis en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.

- La Comisión de Calidad del Título no dispone de datos, pero se compromete a recabar la información sobre este extremo.

CRITERIO 5:

Recomendación. Acciones de mejora de instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio.

- Los responsables conocen la existencias de las carencias en las instalaciones y trabajan, con las limitaciones presupuestarias, a fin de mejorar adecuándolas a las necesidades.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

.

PLAN DE MEJORA CURSO 15/16

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora X	
	Perfil de ingreso		Descripción de la mejora: Vigilar el número de graduados por curso académico analizando las asignaturas con baja tasa de rendimiento y mantener una reunión con los profesores responsables para proponer medidas que incrementen dicho valor.	
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva X Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	
	Sistemas de evaluación		Descripción de la mejora: Establecer mecanismos de corrección en la composición de los grupos de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo evitando su descompensación, con el fin de favorecer la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación

Alta	Vicedecanato de ordenación académica	1 año	No	-
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: Seguir fomentando la participación de los profesores en los proyectos de innovación docente.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> Descripción de la mejora: Proponer a los responsables de infraestructuras el aumento de aulas de informática.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Resultados de la formación	Académicos	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> Descripción de la mejora: Analizar los factores que pueden influir en la tasa de abandono del doble grado. En este sentido se propone revisar los planes de estudio, el horario académico y la carga de trabajo de los estudiantes. Descripción de la mejora: Intensificar la labor de incentivación de la participación de los estudiantes del Grado en los programas de movilidad internacional y		
	Movilidad			
	Prácticas externas			
	Inserción laboral			

			<p>nacional promoviendo la movilidad semestral y proponiendo que se establezcan desde la institución mecanismos de ayudas de carácter económico y permitan la financiación de una parte de los gastos de las estancias complementando las becas públicas.</p> <p>Descripción de la mejora: Analizar los factores que obstaculizan la consecución de mejores resultados en la tasa de graduación. En este sentido, analizar las causas de la baja tasa de rendimiento de algunas asignaturas del Título y solicitar información de los estudiantes sobre el cumplimiento de esta exigencia de los alumnos de los cursos superiores. Se propone la realización de un sondeo en los cursos 3º y 4º sobre la posible incidencia de la acreditación de idiomas B1 en la tasa de graduación.</p>	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	<p>Director del Título</p> <p>Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad</p>	1 año	No	-
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		<p>Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la mejora: Seguir fomentando la participación de los distintos grupos de interés mediante distintos canales de comunicación</p>	
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	<p>Director del Título</p> <p>Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad</p>	1 año	No	-

	Vicedecanato de prácticas y orientación profesional			
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Información pública	Sobre planificación, resultados,...		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> Descripción de la mejora: Publicar datos actualizados de inserción laboral de la Titulación mediante la página web.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías	1 año	No	-

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 14/15

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Acceso y admisión de estudiantes	1) Vigilar la tasa de rendimiento, analizando las calificaciones por asignatura	Bajo
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
		La dificultad en el acceso a la información desagregada de las asignaturas ha impedido el análisis de las asignaturas
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Planificación y desarrollo de la enseñanza	1) Revisar el programa formativo con los responsables de las áreas afectadas, los profesores y los estudiantes 2) Sensibilizar a las distintas instancias académicas sobre la necesidad de solucionar los problemas burocráticos detectados en el reconocimiento y transferencia de créditos. 3) Fortalecer la información sobre el cómputo de los alumnos en movilidad de los dobles Grados, con el fin de responder al error al que se refiere el informe definitivo de la Agencia Andaluza del Conocimiento	1) Medio 2) Alto 3) Bajo
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1) El esfuerzo se ha centrado en la implantación de los Coordinadores de Semestre en el curso		3) Los responsables conocen de la existencia

<p>2015/2016 para que comiencen su labor en el curso 2016/2017, que se reúnen con los responsables de las asignaturas, quienes detectarán las discordancias, duplicaciones y descoordinación de los programas formativos para posteriormente revisarlos.</p> <p>2) Los responsables de la Facultad de Derecho por los medios oportunos trasladaron la necesidad de dar solución al problema y ha sido atendida reduciendo de manera importante el tiempo medio de resolución de las solicitudes de transferencia (26 días) y reconocimiento de créditos (12 días).</p>		<p>de estas dificultades, y siguen trabajando para corregir esta carencia.</p>
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Personal	Fomentar la participación de los profesores en los proyectos de innovación docente.	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>Las acciones dirigidas a su fomento se centran en los últimos cursos en la divulgación de la convocatoria de los proyectos de innovación, además del descuento en la capacidad docente que supone esta participación.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Recursos	Recabar información específica de los estudiantes sobre posibles deficiencias en las infraestructuras, analizando si el descenso de PC por estudiantes puede impactar negativamente.	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>La información disponible es la de los indicadores y las encuestas generales de satisfacción de los estudiantes, sin poder conocer de manera directa el impacto negativo en los estudiantes del grado.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de

		cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación	1) Analizar los factores que obstaculizan la consecución de mejores resultados en la tasa de graduación. En este sentido se propone revisar los planes de estudio y la carga de trabajo del alumno en cada uno de los cursos procurando aumentar la tasa de eficiencia y de éxito. 2) Vigilar la tasa de rendimiento, analizando las calificaciones por asignatura 3) Visibilizar la labor de los tutores académicos internos de las prácticas externas 4) Promover la movilidad, especialmente la semestral	1) Bajo 2) Bajo 3) Medio 4) Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
3) Se publica en la página web del centro el Programa de Prácticas Externas, en el que aparecen descritas las funciones de los tutores académicos. 4) Se ha incrementado la información sobre la oferta de movilidad a través de distintos medios: a través de la plataforma web, y la organización por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, de una jornada informativa para los alumnos Erasmus en marzo de 2016, donde está también presentes los coordinadores de cada Universidad, a fin de informar sobre los pormenores de la movilidad Erasmus (en particular a los alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que tiene sus propias dificultades).		1) Las dificultades de realizar estas observaciones derivan del retraso de la recepción de la información por parte de los responsables sobre las tasas de graduación. 2) Las dificultades de realizar estas observaciones derivan del retraso de la recepción de la información por parte de los responsables sobre las tasas de rendimiento.
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Satisfacción de grupos de interés	Fomentar la participación de los distintos grupos de interés mediante email u otros medios de comunicación	Alto
	...	

Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>La Universidad ha llevado a cabo actuaciones para incrementar la participación del alumnado, del PDI y del PAS en cada semestre: reserva de aulas de informática en todo el campus proporcionando un código QR con objeto de facilitar la cumplimentación de cuestionarios online a través de dispositivos móviles; establecimiento de puntos de participación de carácter presencial, con la colaboración de estudiantes que han ayudado a recoger cuestionarios de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS; cartelería informativa publicadas en las pantallas de la galería central; entrevista a la Dirección del Área de Calidad con el objeto de incentivar la participación; inclusión de un campo abierto en el cuestionario para que el alumnado pueda expresar libremente su opinión, como consecuencia de las peticiones realizadas por los estudiantes en distintas ocasiones; elaboración de video explicativo de cómo deben cumplimentarse las encuestas; envío de correos en noviembre y en mayo a todos los estudiantes animándoles a participar en las encuestas de satisfacción.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Información Pública	Publicar los datos de inserción laboral de la Titulación mediante la página web	Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>Publicación del Estudio de la Situación Laboral de las Personas Egresadas de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Promociones 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.</p>		